



# PENSANDO EN DEMOCRACIA

La Corporación Participación Ciudadana presenta el octavo número de la revista virtual "Pensando en Democracia", una iniciativa de análisis de la coyuntura nacional, en la que profundizamos el debate sobre las propuestas de ley del Gobierno y de la Asamblea Nacional, aportando a la construcción de políticas públicas para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos. En esta edición publicamos un análisis de Dunia Martínez, profesora de derecho constitucional, sobre las enmiendas planteadas por el Gobierno; un artículo de Medardo Oleas, experto electoral, sobre la consulta popular; una reflexión de Ruth Hidalgo, directora de la Corporación Participación Ciudadana, en torno al uso y abuso de las redes sociales en elecciones y, finalmente, un análisis de José Hidalgo, director de la Corporación de Estudios para el Desarrollo, (Cordes), respecto a la proforma presupuestaria 2023. Pensando en Democracia es una publicación bimensual.

**Ruth Hidalgo**  
Directora de Participación Ciudadana

EDICIÓN 008

## La enmienda en manos de la ciudadanía

La enmienda del Gobierno tiene tres partes, la participación de la Corte Constitucional, por el control constitucional; la información del Gobierno y, luego la decisión de los ciudadanos, sostiene Dunia Montaña, profesora de derecho constitucional. La soberanía popular y la supremacía constitucional son la base de las democracias, ahí una parte fundamental es la discusión pública, inclusiva e igualitaria que fortalece la participación ciudadana. El debate y la participación no fueron incluidos desde un inicio en la propuesta del Ejecutivo, pero aún podrían incorporarse para que la ciudadanía decida. En todos los cambios constitucionales del país, la participación social estuvo ausente en la construcción y control constitucional. El modelo constitucional tampoco consiguió el equilibrio entre funciones y el diálogo generó bloqueos. Ahora los ciudadanos tienen la última palabra.  
**Leer más.**

NOTA: Los contenidos de esta publicación son de responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista o posiciones de la USAID o el gobierno de los EEUU.

## «Exit poll» y conteo rápido: herramientas válidas de proyección de resultados

El artículo de Ruth Hidalgo y Simón Jaramillo analiza los mecanismos y herramientas posibles para el seguimiento de los resultados durante el día de las elecciones. Los autores repasan el rol del Estado como regulador y controlador de su operativa y las distintas posibilidades con las que cuentan la sociedad civil y los partidos políticos para monitorear las proyecciones el día de las elecciones.  
**Leer más.**

NOTA: Los contenidos de esta publicación son de responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista o posiciones de la USAID o el gobierno de los EEUU.

### MUNDIAL

#### Ecuador fuera del Mundial

La selección ecuatoriana de fútbol fue eliminada del Mundial de Qatar 2022, tras perder 2 x 1 ante Senegal. La tricolor venía de hacer una gran campaña al ganar 2 x 0 al anfitrión Qatar, en el partido inaugural, luego empató con Países Bajos 1 x 1. Los hinchas y jugadores sintieron tristeza por la derrota, pero al mismo tiempo, festejaron haber jugado en este emocionante Mundial.

### JUDICIAL

#### Glas nuevamente libre

El exvicepresidente Jorge Glas, salió de la Cárcel 4 de Quito, la noche de este 28 de noviembre, tras beneficiarse de una medida cautelar emitida de un juez de Santo Domingo de los Tsáchilas. Glas cumplía dos sentencias por cohecho y asociación ilícita. La SNAI rechazó la decisión judicial y dijo que coordinará con la Procuraduría del Estado la revocatoria de esa medida.

### TRANSPARENCIA

#### Asamblea aprobó la LOTAIP

La Asamblea aprobó la nueva Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). La Ley tiene como objeto proteger, respetar, promover y garantizar que la información pública sea accesible, oportuna, completa y fidedigna, para el ejercicio de los derechos ciudadanos contemplados en la Constitución. Esta normativa reemplazará a la Ley aprobada en el 2004.

### LIBERTAD DE EXPRESIÓN

#### Nueva Ley de Comunicación

El Gobierno envió la nueva Ley de Comunicación al Registro Oficial, entrando en vigencia este lunes 14 de noviembre. El texto respeta los acuerdos internacionales en materia de libertad de expresión. La Asamblea Nacional se ratificó en unos artículos que suponen destinar fondos públicos al funcionamiento de medios de comunicación comunitarios, algo prohibido por la Constitución.





# Panóptico digital



Las redes sociales trajeron cambios importantes para la sociedad en temas de la comunicación y globalización, pero también han implicado aspectos negativos, como el uso y abuso de estas plataformas, especialmente en época electoral. El giro que han tomado es preocupante, sostiene Ruth Hidalgo, en su artículo. “Las redes sociales han sido contaminadas por malas prácticas y son el semillero de discursos de odio, polarización y falsas noticias. Este fenómeno, llevado a la política en campaña electoral, convertirá a las redes en campos de batalla; paredones de desinformación y violencia”. Se trata de una reflexión sobre la libertad de expresión en las redes, pero también de los excesos e irresponsabilidad en su administración, convirtiéndose en un espacio de panópticos digitales.

**Leer más.**

NOTA: Los contenidos de esta publicación son de responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista o posiciones de la USAID o el gobierno de los EEUU.

# Análisis de los ingresos tributarios de la Proforma 2023



El Gobierno envió a la Asamblea Nacional la Proforma Presupuestaria 2023, de \$31.503 millones, y es posible que algunos ingresos estén sobrestimados. De no haber un ajuste, el déficit podría ser mayor. José Hidalgo, director de Cordes, en su análisis, se enfoca en los ingresos tributarios, que serían de \$16.025 millones y que implicarían un aumento de, algo más, de \$1.000 millones frente al presupuesto del 2022. Aunque el Gobierno ha insistido en el discurso de que el próximo año el déficit fiscal será menor, no hay seguridad de eso, porque el déficit de \$3.145 millones, calculado para este año, podría estar sobrestimado. Además, algunos ingresos proyectados podrían estar sobrevalorados en alrededor de \$500 millones. La proforma, también, incluye algunos ingresos inciertos que, de no concretarse, agrandarían más la brecha.

**Leer más.**

NOTA: Los contenidos de esta publicación son de responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista o posiciones de la USAID o el gobierno de los EEUU.

## EDUCACIÓN

### Más seguridad para estudiantes

Ecuador será la sede de la XII Reunión Interamericana de Ministros de Educación de la OEA. Además, el Ministerio de Educación presentó un Plan de Seguridad junto al Ministerio del Interior, la Policía Nacional y el ECU911. El plan tiene dos ejes: el primero aborda la respuesta ante riesgos naturales y el segundo aborda los riesgos psicosociales y la seguridad física de la comunidad educativa.

## ECONOMÍA

### Ecuador y México en diálogos

Los mandatarios de Ecuador y México, Guillermo Lasso y Andrés López Obrador, respectivamente, firmaron una declaración de seis puntos para avanzar en la consecución de un acuerdo comercial entre los dos países. Ambas naciones están terminando una hoja de ruta para avanzar en la última etapa de la negociación de un Acuerdo Bilateral con miras a integrar la Alianza del Pacífico.

## QUITO

### El metro desde diciembre

El Metro de Quito podría comenzar sus operaciones el 21 de diciembre, así lo anunció el alcalde Santiago Guarderas. La obra que costó más de USD 2 mil millones finalmente empezará a servir a los quiteños, esto tras la firma del contrato entre la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (Eppmq) y la empresa operadora Metro de Medellín – Transdev S.A.S.

## CONSULTA

### Listo el decreto de referéndum

El presidente Guillermo Lasso firmó este 29 de noviembre del 2022 el decreto que convoca al referéndum para la consulta popular, con ocho preguntas, en materia de seguridad ciudadana, instituciones del Estado y medioambiente. La consulta se realizaría en las elecciones seccionales, previstas para el domingo 5 de febrero del 2023.